

SALIDA	41002694 - Isidro de Arcenegui y Carmona
	2026/41002694/M000000000243
	Fecha: 18/06/2026 13:55:20

Fecha Generación: 18/06/2026 13:52:44

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Orden de 10 de julio de 2024, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º G.D.C.F.G.B. (Cocina y Restauración)	Mañana	1	20	No	Dual General		15/11/2026

En Marchena, a 18 de junio de 2026

Fdo. El director

Pedro Jose Ortiz Jiménez

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 41002694

(*) La información publicada sobre el tipo de régimen de formación en empresas (general o intensivo), está sujeta a modificaciones en virtud de los acuerdos alcanzados con las empresas u organismos equiparados que ofrecen los puestos formativos.

(**) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

VERIFICACIÓN	q3pmCSQUNEQjc4Njl5NzZDNEMyMTA4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 5H, 6B Nº.Ref: 0530382			18/06/2026 13:55:20



SALIDA	41002694 - Isidro de Arcenegui y Carmona
	2026/41002694/M000000000244
	Fecha: 19/06/2026 08:32:27

Fecha Generación: 19/06/2026 08:31:55

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 41002694

De conformidad con lo establecido en el Artículo de la 3 Orden de 10 de julio de 2024, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Mañana	2	40	No	No		15/11/2026
1º G.D.C.F.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Mañana	1	20	No	Dual General		15/11/2026
1º G.D.C.F.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Mañana	1	30	No	Dual General		15/11/2026

En Marchena, a 19 de junio de 2026

Fdo. El director

Pedro Jose Ortiz Jiménez

(*) La información publicada sobre el tipo de régimen de formación en empresas (general o intensivo), está sujeta a modificaciones en virtud de los acuerdos alcanzados con las empresas u organismos equiparados que ofrecen los puestos formativos.

(**) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

VERIFICACIÓN	q3pmCSM0I5RkVEQjIFmkm5OENERjIw	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 8B, 5B Nº.Ref: 0530382			19/06/2026 08:32:27



SALIDA	41002694 - Isidro de Arcenegui y
	Carmona
	2026/41002694/M000000000245
	Fecha: 19/06/2026 08:35:22

Fecha Generación: 19/06/2026 08:34:47

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Orden de 10 de julio de 2024, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º G.D.C.F.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	Mañana	1	20	No	Dual General		15/11/2026

En Marchena, a 19 de junio de 2026

Fdo. El director

Pedro Jose Ortiz Jiménez

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 41002694

(*) La información publicada sobre el tipo de régimen de formación en empresas (general o intensivo), está sujeta a modificaciones en virtud de los acuerdos alcanzados con las empresas u organismos equiparados que ofrecen los puestos formativos.

(**) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEE2RTI0Rki0Rku1MTZDOTg1	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 6H, 2H N°.Ref: 0530382			19/06/2026 08:35:22

